



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Transporte ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº45488-CD-PDP-FPCS**, del Diputado Gabriel Real, por el cual se solicita disponga informar respecto a ciertas irregularidades detectadas en el procedimiento de realizar los reintegros correspondientes al Boleto Educativo Rural en término de lo que deben percibir en cada caso los agentes docentes, estudiantes y asistentes escolares; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo correspondiente, informe respecto a ciertas irregularidades detectadas en el procedimiento de realizar los reintegros correspondientes al Boleto Educativo Rural en término de lo que deben percibir en cada caso: agentes docentes, estudiantes y asistentes escolares. Procédase a informar en ese sentido los siguientes interrogantes:

- a) criterio de devolución de los fondos y modalidad de pagos acordados y establecidas con las Administraciones Comunes y Municipales;
- b) control de kilómetros y tope establecidos a los mismos por alguna administración Comunal o Municipal;
- c) si se ha utilizado el sistema de vouchers para reintegros de parte de alguna administración Comunal o Municipal; y,



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

d) como es el sistema de rendición que en la práctica se debe implementar a los efectos de evitar irregularidades, reintegros fuera de términos y con la frecuencia establecida por el programa.

**Sala de la Comisión en Zoom, 24 de noviembre de 2021.**

**FIRMANTES:**

**ARCANDO – PACCHIOTTI – SENN – AIMAR – GARIBAY - MARTINEZ**